

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE A. EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración Municipal	
Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	767	Ayuntamientos de: Liérganes, Castro Urdiales, Santiurde de Reinosa, Penagos, Hazas en Cesto, Luena, Alfoz de Lloredo, Santillana del Mar, Val de San Vicente, Villaescusa y Santander	768
Administración Económica			
Delegación de Hacienda de Santander	768		
Administración de Justicia			
Providencias judiciales	768		

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Concesiones

Instalaciones eléctricas

La Sociedad Anónima "Vasco Montañesa" solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para la instalación de una línea energía eléctrica en los términos municipales de Bárcena de Cicero, Voto y Liendo.

La línea que se proyecta tendrá su origen en el final de la que hoy sirve al barrio de Tarrueza, en Liendo; insensiblemente en la alineación recta llega a las proximidades del Ayuntamiento de Liendo, después de cruzar la carretera de San Sebastián a Santander y La Coruña, en los kilómetros 176 y 177, terminando esta línea en un transformador de 15 KWA. A 950 metros del sitio de origen arranca una derivación en dos alineaciones de 900 y 500 metros, respectivamente, al final de

cada una de las cuales se instala un transformador de siete KWA cada uno. Desde la caseta ya existente en el barrio de Mollaneda sale otra línea que, atravesando la carretera de San Sebastián a Santander y La Coruña, en el kilómetro 174, y a continuación la línea telegráfica, llega, en dos alineaciones que forman un ángulo de 131°, a la caseta proyectada en el barrio de La Iseca. Todas estas líneas se desarrollan por terrenos particulares.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa sobre los predios afectados por el tendido, cuyos propietarios se relacionan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CICERO

Estado (marisma); Estado (cruce carretera Irún a Oviedo, kilómetro 194); Ferrocarril Santander - Bilbao (cruce vía kilómetro 37).

AYUNTAMIENTO DE VOTO

"Cerámica Rex" (labrantío);

Ferrocarril Santander - Bilbao (cruce vía kilómetro 47); excellentísimo señor Conde de Limpias (prado).

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Estado (cruce carretera Irún a Oviedo, kilómetros 174, 176 y 177); Estado (línea telegráfica); Estado (cruce carretera Liendo-Limpias, kilómetro 2).

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de treinta días naturales, contados a partir desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar, precisamente por escrito, en esta Jefatura (Juan de Herrera, 16, 2.º) y en las Alcaldías interesadas las reclamaciones que se estimen procedentes, a cuyo fin se hallará de manifiesto en esta dependencia el referido proyecto durante el indicado interregno para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 6 de agosto de 1948.
Pedro Ansorena. 1309

Derechos de inserción: 171 ptas.

ADMÓN. ECONÓMICA**DELEGACION DE HACIENDA
DE SANTANDER***Sección Provincial de la Administración Local***CIRCULAR****RECTIFICACIÓN**

Observado un error material de copia en la Circular inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día de ayer, se rectifica debidamente, en la forma siguiente:

Número de orden: 6; número de registro: 19483; Ayuntamiento: Pesaguero; cupo definitivo: 14.396,01; cantidad anticipada: 12.731,61; diferencia a librar: 1.644,40.

Santander, 3 de agosto de 1948.
El delegado de Hacienda, Antonio Miño Seoane.

ADMÓN. DE JUSTICIA*Juzgado de primera instancia
de Villacarriedo***CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

El señor don Carlos Huidobro Blanco, juez Comarcal de esta villa, en funciones de juez de primera instancia de este partido, en proveído de esta fecha, dictado en los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, seguido en este Juzgado a instancia del procurador don Roberto Mazorra Vázquez, en nombre de don Manuel Gómez y Gómez, mayor de edad, casado, herrero y vecino de Vega de Pas, contra la herencia de don Frutos Pozas Cuesta, natural de Ontaneda y vecino de Vega de Pas, fallecido el 30 de noviembre de 1946 en la última villa citada, sobre reclamación de treinta mil pesetas (30.000 pesetas), ha acordado conferir traslado de la demanda a la persona de su representante legítimo o herederos o causahabientes, si los hubiere, y aquellas personas desconocidas o inciertas que puedan tener derecho a tal sucesión, representados por el Ministerio fiscal, emplazándolas por segunda vez, a tenor de lo prevenido en el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento civil, para que, dentro del improrrogable plazo de cinco días, comparezcan en autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de

que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar, haciéndoles presente que las copias simples de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los referidos demandados, expido la presente cédula para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, en Villacarriedo a trece de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.—El juez de primera instancia accidental, Carlos Huidobro Blanco. El secretario, P. H., Higinio Pelayo.

Derechos de inserción: 113 pts.

Por la presente cito, llamo y emplazo a los gitanos Pedro Antonio Hernández Castellón, conocido por "Manolo", que representa unos 45 años, más bien alto, fuerte, moreno, cara ancha y llena, vientre abultado; más bien, a veces, lleva bigote grande, a su esposa la llaman "Gibi"; a Basilio Hernández Castellón o Castellón, de poco menos edad, conocido por el "Chino", muy negros los ojos, oblicuos; pertenece a la familia de los "Yadres", su padre se llama Ramón, y es conocido por "El Minero"; tiene dos mujeres, una de ellas, que reside por la parte de Potes, de la que está separado, y parece ser llamada "Trinidad" o un nombre parecido, y la otra, que es la que va con él, se llama "Jacinta", destacando en ella su enorme estatura, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, constando únicamente que hasta hace unos meses se hallaban por los límites de las provincias de Santander, León y Palencia; asimismo, se cita y se llama a un tal "Delfín", yerno del "Minero", de unos 28 años, rubio, ojos azules, estatura regular; a la mujer la llaman "Chera"; a otro, a quien conocen por "Paocho", sobrino del "Minero", hijo de la "Ciega", de unos 28 años, pelo negro, ondulado; para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria, comparezcan en este Juzgado, a fin de ser reducidos a prisión en la causa número 75 de 1947 sobre hurto de caballerías; apercibiéndoles de que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar. Al propio tiempo, ruego y encar-

go a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y su ingreso en la prisión de este partido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Reinosa a 26 de julio de 1948.—El juez, Emilio Tejedor.—El secretario (ilegible). 1270

ADMÓN. MUNICIPAL**Ayuntamiento de LIERGANES**

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en los meses de enero, febrero y marzo de 1948: Día 15 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la correspondencia oficial y de las Circulares del "Boletín Oficial".

Aprobar la distribución de fondos del mes de enero.

Idem el balance de fondos municipales del mes de diciembre último, que da una existencia en Caja de 95.692,15 pesetas.

Ratificar la concesión del sobrante de terreno de vía pública en el sitio de La Hormilla a don Rafael Allende Bordas.

Ceder temporalmente sobrantes de terreno comunal a varios vecinos del Ayuntamiento que los han solicitado.

Enajenar a los vecinos don José Bordas Perojo y doña María Lavín Iglesias dos sobrantes de vía pública.

Satisfacer de los fondos municipales la cantidad total de 739,20 pesetas por cuotas atrasadas del Seguro de Enfermedad a los empleados don José Higuera Lavín y don Luis García Sotorrío, sin exigir de los mismos el abono del 50 por 100 de dicha cantidad que prescribe la ley.

Día 29.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la correspondencia oficial recibida, aprobando la tramitación dada a la misma.

Autorizar al representante de este Ayuntamiento en Santander, don Jacinto Oscoz León, para cobrar en la Hacienda las cantidades libradas a favor de este Ayuntamiento.

Autorizar a don Alfonso Fernández Haro para construir una terraza en la fachada Sur del Hotel Cantábrico.

Conceder temporalmente un sobrante de terreno comunal a don Adolfo Gobantes.

Aprobar varias facturas por distintos servicios municipales.

Día 12 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la correspondencia y Circulares recibidas desde la última sesión, aprobando su tramitación.

Dar la aprobación de la Corporación a la distribución de fondos del mes de febrero y al balance de fondos municipales del mes de enero último.

Aprobar varias facturas por diferentes servicios municipales prestados.

Día 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la correspondencia recibida desde la última sesión y aprobar la tramitación dada a la misma en lo necesario.

Sacar a subasta la venta de la leña procedente de la poda de los árboles del Paseo Bulevar y camino de la iglesia parroquial, bajo las condiciones de costumbre en los años anteriores.

Aprobar una factura de don Jerónimo Bordas Perojo por obras realizadas en edificios propiedad del Municipio.

Día 11 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión precedente.

Quedar enterado de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, aprobando la tramitación dada a la misma.

Aprobar la distribución de fondos del mes de marzo corriente.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento un escrito de doña María Baldor Puente en solicitud de un terreno sobrante de vía pública.

Informar favorablemente los expedientes de prórroga de primera clase de los mozos del reemplazo de 1948 Antonio José San Jorge Quintanilla, Ricardo Diego Cobo, Santiago Pontones Pontones, Manuel López Fernández, Ramón Alonso Cobo y José Ramón Pontones Quintanilla, y los de los reemplazos de revisión Daniel Lloreda Cobo, José Luis García Marqué, Nicasio Perojo Fernández, Angel González Quintana, Benjamín Sisniega Aernal, Ramón Ortiz Fernández y Antonio Quintanilla Ortiz.

Día 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y del trámite reglamentario dado a la misma.

Conceder por tiempo limitado un sobrante de terreno a don Esteban

Esteban Agudo Fernández, en las condiciones establecidas a dicho fin.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento dos escritos de doña María Bonaecha, vecina de esta localidad, en petición de terrenos sobrantes.

Aprobar varias facturas por diferentes servicios municipales prestados.

Liérganes, 10 de abril de 1948.—El secretario (ilegible).—V.º B.º, el alcalde, José de la Cavada. 1079

Ayuntamiento de CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de febrero y marzo del corriente año:

Sesión del 5 de febrero.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y de los "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Conceder a don Domingo Palacio el suministro de agua por contador para una casa de su propiedad.

Idem ídem a don Ramón Peña, bajo las condiciones reglamentarias.

Nombrar a don Agustín Ureta encargado de la limpieza del Grupo Escolar Menéndez Pelayo.

Aprobando informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda rebajar al señor García Cabezón la cantidad de 3.130,68 pesetas del importe de las obras de reparación efectuadas en el balneario Hotel Miramar.

Aprobar una certificación de obras de urbanización de esta ciudad, la cual asciende a 52.622,25 pesetas, remitiéndola al Banco de Crédito Local de España para el envío de dicha cantidad.

No volver a realizar más subastas referente a las basuras de la limpieza pública, y que éstas sean arrojadas al mar.

Contestar al señor ingeniero director del Grupo de Puertos que, teniendo este Ayuntamiento aprobadas ya las tarifas de agua, no puede modificarlas y, por lo tanto, efectuar ninguna rebaja.

Quedar enterados de comunicación del ilustrísimo señor delegado de Hacienda sobre aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del año actual.

Desestimar instancia de Manuel

Albisu sobre nombramiento de albañil en propiedad.

Se acuerda que por la oficina de Obras y Sección de Amillaramientos se formule un registro de solares sin edificar, conforme al artículo 10 del Reglamento de Ordenación de Solares y 4.º de dicha Ley.

Mostrarse parte coadyuvante de la administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Pando Incera contra acuerdos de 11 y 27 de diciembre últimos nombrando para que represente a esta Corporación al letrado don Luis Herrera de Pedro.

Comunicar al señor delegado provincial de Educación Nacional la cantidad consignada en el presupuesto actual para la compra y reparto de libros de la Editora Nacional, conforme al Real Decreto de 6 de febrero de 1926.

Aprobar varias facturas de trámite.

Quedar enterados de que el domingo próximo tendrá lugar el cierre definitivo del alistamiento para los mozos del reemplazo actual.

Sesión del 12.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Conceder a don Francisco Expósito el suministro de agua por contador, en las condiciones reglamentarias.

Idem a don Juan Malviezca el suministro de agua por contador, en las condiciones reglamentarias.

Aprobar la cuenta de ingresos del mes de enero presentada por el señor administrador de arbitrios.

Quedar enterados del parte presentado por el jefe de la Guardia Municipal correspondiente al mes de enero referente a multas y otros.

Declarar incursos por el concepto de solares sin edificar todos los terrenos comprendidos en la Avenida de Silvestre Ochoa, José María de Pereda y Menéndez Pelayo, así como los comprendidos en el casco urbano, comunicando a los propietarios de dichos solares que se va a proceder a hacer el padrón correspondiente y que, mientras tanto, pagarán como solares.

Que por el señor aparejador se formule un presupuesto de los gastos que han de originársele a don Andrés de la Llosa al abandonar la casa en que habita, y donde tiene establecido su negocio.

Encomendar al señor aparejador

la confección de un proyecto y presupuesto para abrir una calle en el lugar que une el Paseo de Ocharan Mazas y Menéndez Pelayo.

Se procedió al sorteo de amortización de obligaciones correspondientes al 31 de enero de 1948.

Hacer el seguro del edificio de la Barrera con la compañía Aurora.

Quedar enterados de que el domingo 15 del corriente tendrán lugar las operaciones de talla, reconocimiento, etc., de los mozos del reemplazo actual.

Aprobar varias facturas de trámite.

Aprobar los extractos de acuerdos de noviembre último y enero del corriente, y que se remitan al Gobierno Civil.

Sesión del 19.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

A informe del administrador de arbitrios, escrito de Eduardo Ruiz solicitando permiso para instalar una cámara frigorífica.

Conceder autorización a doña Isabel Orbea Artaza para instalar agua potable en una casa de su propiedad, bajo las condiciones reglamentarias.

Aprobar informe de la Comisión de Hacienda, emitido en escrito de don Andrés Llosa, sobre indemnización que ha de darse al mismo por dejar a la libre disposición de este Ayuntamiento la planta baja y el piso segundo de la casa que habita en Calvo Sotelo.

A estudio de la Comisión de Hacienda escrito de los señores Varga Hermanos sobre cesión de terreno para casas baratas a don Ramón Allube en Onésimo Redondo.

A estudio de la Sección de Intervención y de la Comisión de Hacienda, escrito de don Luis Hoz Merino solicitando por cinco años la prórroga del aprovechamiento de tierras del monte Cerredo.

A informe de Intervención y Comisión de Gobernación y Hacienda, escrito de doña María Luisa Hernández solicitando la pensión de viudedad.

Instruir expediente de jubilación a los empleados municipales don José Cobo Ruiz, don Manuel Sestago Soba y don Fermín Munguira Sagredo.

Solicitar de la Jefatura de Montes de Santander aporten cuantos datos tengan para cuando se lleve a efecto el deslinde de los montes

de San Julián de Musques y el pueblo de Ontón.

Que se envíe un oficio al guardamontes para que denuncie a los propietarios de cabras que están en zona prohibida.

Aprobar varias facturas de trámite.

Sesión del 26.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

A informe del aparejador, escrito de don Ramón Peña solicitando permiso para realizar obras en una casa de su propiedad.

Idem ídem escrito de don José López solicitando permiso para realizar obras en su casa de la calle de Santander.

Idem ídem escrito de don José Ibarra solicitando la concesión de un sobrante de terreno en el cementerio a perpetuidad.

Conceder permiso a don Eduardo Ruiz López para la instalación de una cámara frigorífica.

Conceder permiso a doña María Quintana para tomar en traspaso el bar "Alfredo", de esta localidad.

Idem ídem a doña Antolina González para abrir un establecimiento destinado a alquiler y reparación de bicicletas.

Quedar enterados de carta de doña Milagros Ruiz presentando la dimisión del cargo de encargada de la limpieza del Grupo Escolar Menéndez Pelayo.

Nombrar encargada de la limpieza de las escuelas públicas a doña Asunción Aspírez Gómez.

Conceder la pensión de viudedad de 1.125 pesetas anuales a la viuda del médico don Florencio María Amieva Escandón, residente en Otáñez, doña María Luisa Hernández Sanz.

Aprobar dos informes sobre urbanización que presenta el señor aparejador de la parte comprendida entre el edificio del Paseo de la Barrera y la Avenida de la República Argentina.

A informe de la Comisión de Hacienda y de Intervención, escrito de don Luis Hoz Merino referente a contrato de explotación de tierras silíceas en el monte Cerredo.

A informe de Intervención y Comisión de Hacienda, escrito del practicante municipal, don Alfredo Sarmiento, solicitando se le reconozcan los quinquenios que tenía antes de su suspensión, más los que le hubieran correspondido de no haber estado separado del cargo.

Conceder permiso al letrado don Alberto Moreno Fernández para abrir un bufete de abogado en esta ciudad, previo pago de los derechos correspondientes.

Aprobar el programa que ha de servir para los exámenes de aptitud, para la provisión interinamente de la plaza de oficial segundo de Secretaría de este Ayuntamiento.

Aprobar varias facturas de trámite.

Sesión del 4 de marzo.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Aprobar una moción de la Alcaldía referente a la prolongación de la Avenida de la República Argentina hasta su enlace con la Avenida del Generalísimo Franco, y encargar a la Comisión de Ordenación Urbana de la provincia la confección del correspondiente proyecto.

Que quede sobre la mesa un escrito de don Aurelio Fuentecilla solicitando, para su esposa, la plaza de encargada de la limpieza de los nuevos retretes que se están construyendo en La Barrera.

Oficiar a los industriales de fábricas de pescado prohibiéndoles fabriquen abonos con residuos de pescados, recabando de la Junta Municipal de Sanidad para que gire una visita de inspección a todas las fábricas de conservas de pescado, bodegas, etc., para que vean en qué condiciones se encuentra el pescado que esté sin elaborar, debiendo ser arrojados al mar los que se encontrasen en estado de putrefacción, informando de todo ello a esta Alcaldía.

Que se proceda a la limpieza de patios y solares en esta localidad, publicando el correspondiente bando.

Que se proceda a la graduación de la leche que se consume para el abastecimiento público.

Sesión del 11.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Vender a don José Ibarra Hornoas el sobrante de terreno sito en el cementerio municipal.

Conceder permiso a don José López Rojo para hacer algunas obras de reparación en una casa de su propiedad en la calle de Santander.

Conceder autorización a don Ramón Peña para la recompostura de varios tabiques en una casa de su

propiedad, previo pago de los derechos de obras.

Conceder a don Francisco Trespalacios 214,50 por vacaciones anuales retribuidas y no disfrutadas y gratificaciones de 18 de julio y de Navidad.

Conceder a la Sección Femenina de Falange las cuatro becas que tenían solicitadas para el taller de muñequería.

Conceder permiso a don Valeriano Carrasco para abrir un establecimiento destinado a fabricación de pinturas, previo pago de derechos.

Conceder al guardia municipal don Antonio Rozas el anticipo de una mensualidad.

Desestimar escrito de doña Concepción Cobo solicitando no se prohiba la venta de frutas fuera de la plaza de abastos.

Aprobar la liquidación de arbitrios del mes de febrero.

Que quede sobre la mesa escrito del maestro don Juan Cabo solicitando un piso del grupo de casas de este Ayuntamiento en la Avenida República Argentina.

A informe de la Comisión de Aguas, escrito de don José Goiri Soba solicitando la indemnización de mil pesetas por los perjuicios que se le han originado con las obras de abastecimiento de aguas.

A informe de la Comisión de Fomento, escrito del aparejador municipal relacionado con la clasificación de solares.

Que quede sobre la mesa escrito de don José Aguiragalde solicitando se le nombre guardia municipal, y que se anuncie la vacante de dicha plaza.

Sesión del 18.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y de los "Boletines Oficiales".

Aprobar informes de la Comisión de Fomento y señor aparejador sobre los terrenos que pueden considerarse como solares.

Aprobar informe de la Comisión de Hacienda, emitido en escrito de don Emilio Martínez, sobre indemnización por dejar libre la planta baja de la casa número 26 de la calle General Queipo de Llano.

Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y del señor interventor municipal sobre reconocimiento de quinquenios a don Alfredo Sarriente, practicante municipal.

Aprobar informe de la Comisión de Hacienda relacionado con la indemnización que ha de abonarse a

don Andrés de la Llosa Martínez por dejar a la libre disposición del Ayuntamiento la casa y establecimiento comercial que viene ocupando en la calle Calvo Sotelo.

A informe del señor aparejador, escrito de Gloria Acordagoitia solicitando permiso para hacer obras en la sala de fiestas del café de La Marina.

Dar órdenes a los fabricantes de conservas de pescado para que cesen en la elaboración de abonos a base de residuos de pescados.

A informe de Intervención y Comisión de Hacienda, escrito de don Luis Ulacia Ulacia solicitando permiso para la instalación de los servicios propios de café en la rotunda de los Jardines del Parque.

A informe del aparejador, escrito de don Jesús Hoz Merino solicitando autorización para hacer algunas obras en un local de su propiedad en la Avenida del Generalísimo Franco.

Conceder el suministro de agua por contador a don Daniel Escamilla, en las condiciones reglamentarias, para el cuarto piso de la casa número 20 de Queipo de Llano.

Conceder permiso a don Valeriano Carrasco para abrir un establecimiento de fabricación de bolsas o sacos de papel.

Aprobar proposición hecha por don José Merino, representante de la compañía anónima de seguros "Aurora", relacionada con la póliza de seguros del edificio de este Ayuntamiento sito en La Barrera.

A informe de la Comisión de Alumbrado escrito de varios vecinos de Campijo solicitando la instalación de una luz en dicho barrio.

Oficiar al guardamontes proceda a denunciar a esta Alcaldía los infractores de las órdenes dadas para el pastoreo del ganado cabrío.

A informe del señor aparejador, escrito de doña Isabel Azcona solicitando autorización para sacar en su día una casa de su propiedad en la calle de José María de Pereda.

Conceder permiso a don Ramón Peña para instalar agua por contador en una casa de su propiedad en los Jardines de José Antonio.

Que quede sobre la mesa escrito de doña Ignacia Aqueche solicitando la plaza de la limpieza de los retretes de La Barrera.

Conceder al guardia municipal Manuel Aguirre una paga adelantada.

Aprobar moción del señor alcalde relacionada con el abastecimien-

te de aguas potables de esta ciudad.

A informe de la Sección de Intervención y Comisión de Hacienda, expedientes tramitados para la jubilación de los empleados don José Cobo Ruiz, don Manuel Sestago y don Fermín Munguira.

Aprobar las condiciones para la subasta de pinos del monte Cerredo.

Vigilar a los barcos de pesca para que no baldeen las cubiertas de los mismos con agua potable.

Dirigir un oficio al señor ingeniero director del Grupo de Puertos de Santander sobre las deficiencias que se observan en el alumbrado de este puerto.

Sesión del 23.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Aprobar informe del señor aparejador en escrito de doña Gloria Acordagoitia, concediéndole permiso para realizar obras en el salón de fiestas del café de La Marina.

Idem ídem en escrito de don Jesús Hoz Merino, concediéndole permiso para hacer algunas obras en una planta baja de su propiedad, sita en la Avenida de la República Argentina, bajo las condiciones que se le indican.

Delegar la representación de esta Alcaldía en el señor presidente del Banco de Crédito Local de España para la junta general de accionistas que ha de celebrarse el día 31 del corriente.

Desestimar escrito de Educación Nacional del Sindicato Español del Magisterio solicitando dos becas para maestros de este Municipio, por no permitirlo la situación económica de este Ayuntamiento.

A estudio de la Comisión de Hacienda, informe del señor interventor municipal sobre proposición hecha por don Vicente Jiménez Martín, inspector de servicios de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo relacionado con el reajuste de sueldos y jornales del personal de este Ayuntamiento.

Quedar enterados de una carta de la Mutua General de Seguros referente a riesgos catastróficos.

Acceder al donativo que solicita el señor secretario del Club Deportivo Peña de Bilbao para los fines que indica.

Conceder 50 pesetas para los gastos que han de originarse con la travesía a nado que se propone realizar el próximo mes de junio Ernesto Gorostegui, de Bilbao, y 200 pesetas como premio para dicho fin.

Aprobar varias facturas de trámite.

Que sea tapado el hueco lateral de las escaleras del edificio de las escuelas públicas.

Sesión del 30.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Conceder permiso a don Amós Pérez Payueta para colocar un rótulo, en las condiciones reglamentarias.

Desestimar escrito de doña Isabel Azcona solicitando autorización para sacar el edificio de su propiedad de la calle José María Pereda.

Nombrar al concejal don Anastasio Rivero para que concurra el día 4 del actual a la Ayudantía de Marina para el acto de clasificación de los inscritos para el reemplazo del año 1949.

•A informe de Intervención y Comisión de Hacienda, escrito del practicante municipal, don Alfredo Sarmiento, entablando recurso de reposición contra acuerdo de este Ayuntamiento del día 18 del corriente.

Remitir al excelentísimo señor Gobernador civil escrito del concejal don Mariano Soba Carranza presentando la dimisión de su cargo.

Señalar el día 12 de abril próximo para llevar a cabo el examen de aptitud para la provisión de la plaza interina de segundo oficial de Secretaría.

Que quede sobre la mesa una carta de la Editorial Católica solicitando alguna ayuda económica para la vuelta ciclista a España.

Aprobar un proyecto del señor aparejador municipal para la apertura de una nueva calle transversal entre la carretera de Santander a Bilbao y el muelle de Ocharan Mazas.

Que se hagan las obras de la planta de los bajos de las escuelas públicas para habilitar los comedores de Auxilio Social, con arreglo al presupuesto que se aprobó en la sesión de 3 de enero del corriente año.

Quedar enterados de una carta de la sociedad Mutua General de Seguros relacionada con la póliza número 33.707.

Igualmente, quedó enterado de otra carta de la entidad aseguradora El Fénix Agrícola sobre riesgos catastróficos.

Castro Urdiales, 30 de marzo de 1948.—El secretario, E. García. V.º B.º, el alcalde, L. Villanueva.

Ayuntamiento de SANTIURDE DE REINOSA

Extracto de acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el mes de junio de 1948:

Sesión del 15.—Aprobar el acta de la anterior.

Despachar la correspondencia habida.

Reconocer un quinquenio al secretario de esta Corporación municipal don Ricardo Llano Fernández.

Abonar a dicho señor secretario el subsidio familiar que por los hijos que tiene le corresponde.

Agradecer al cabo y guadias civiles que componían el destacamento de esta localidad el buen comportamiento y cumplimiento en su cometido, por lo que se les concedió un voto de gracias.

Sesión del 26.—Aprobar el acta anterior.

Despachar la correspondencia habida.

Cursar edictos a los pueblos relacionados con los trabajos de verano, de siega y recolección de la hierba, por lo que se refiere a domingos y días festivos.

Interesar del Instituto Geológico y Minero de España el estado del expediente relacionado con la construcción de la fuente del pueblo de Santiurde.

Santiurde de Reinosa, 30 de junio de 1948.—El secretario (ilegible). V.º B.º, el alcalde, Fidel Gutiérrez. 1136

Ayuntamiento de PENAGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas en el mes de junio del corriente año:

Sesión extraordinaria del 18.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba la cuenta de caudales de Depositaria del primer trimestre.

Se concede licencia de construcción para apertura de huecos a don Manuel Pardo Ortiz.

Se faculta a la Alcaldía para seleccionar los legajos del papel inservible del archivo municipal y su enajenación a don Francisco Bores Muñoz.

Se acuerda proponer a La Unión y el Fénix Español, a efecto del seguro de incendios, aumentar el valor del edificio de la Casa Consistorial a 100.000 y todos los enseres

instalados en el mismo a 5.000 pesetas.

Se presta conformidad a aumentar la prima del seguro en un 0,25 por 1.000 para extenderlo a riesgos extraordinarios y catastróficos.

Se acuerda adquirir un nuevo tomo de la Enciclopedia Espasa.

Prestar conformidad a las cantidades percibidas por el señor alcalde en la Tesorería de Hacienda.

Se acuerda reiterar a la Dirección General de la Guardia Civil la construcción de nuevo cuartel para la fuerza de este puesto.

Quedar enterada de haber formalizado la Hacienda 102,90 pesetas aplicadas al pago del impuesto de personas jurídicas.

Se da cuenta de que el señor alcalde ha firmado la escritura pública para la compra de 7,50 áreas de terreno a doña Fidela Gutiérrez y sobrina, para sobre él construir viviendas protegidas para maestros en Penagos, que la Corporación acuerda.

Quedar enterada de haberse recibido 995,50 pesetas del Gobierno Civil como indemnización gastos en el referéndum del 6 de julio de 1947.

Se aprueba la baja de un carro que solicita Zacarías Martínez Róiz.

Se aprueba el proyecto y presupuesto ordinario, en el que se consigna el 10 por 100 de aportación municipal para siete viviendas protegidas.

Se aprueban los trabajos de la depuración del amillaramiento, así como las cifras del líquido imponible que se propone por la Junta pericial para su aprobación por la Delegación de Hacienda.

Se acuerda contribuir con 30 pesetas para cada concurso de ganado que se celebrará en el presente verano en Santander y Torrelavega.

Se aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1947; la cuenta anual de caudales de Depositaria del mismo ejercicio; las del patrimonio municipal; la de fondos independientes del presupuesto ordinario, y la especial de los fondos locales del pueblo de Penagos.

También se aprueba la correspondiente a los fondos del patrimonio pro escuela en Llanos.

También presta su conformidad la Corporación a la situación de los fondos del Pósito municipal en 31 de diciembre de 1947, acordando que copia literal del expediente de cuentas de la liquidación del presupuesto ordinario se remita a la Delegación

ción de Hacienda, a sus efectos legales.

Se acuerdan diversos pagos por distintos conceptos.

Penagos, 5 de julio de 1948.—El secretario, Francisco Palacio.—Visto bueno, el alcalde, F. Navedo. 1143

Ayuntamiento de HAZAS EN CESTO

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal durante el primer semestre del corriente año:

Sesión extraordinaria del 10 de enero.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida.

También se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta para la administración de toda clase de vinos y alcoholes, acordándose se lleve a cabo por administración directa este arbitrio, y que, con referencia a la tributación sobre los consumos de lujo, se concierte con los industriales obligados a tributar en el corriente año.

Se acuerda anunciar la subasta de la leña existente en todos los árboles del campo de la iglesia de Hazas, exceptuando los vendidos a Angel Ruiz, y señalando como tipo de subasta la cantidad de mil pesetas.

Idem gestionar nuevamente se active el plano y procedimientos para llevar a efecto la construcción de las viviendas de los maestros de Beranga.

Autorizar la construcción de una vivienda doble en el sitio de Los Vargas, de Beranga, a don Fermín Codorniz, previa la aprobación por la Fiscalía de la Vivienda del oportuno proyecto.

Se acuerda quede pendiente de estudio escrito que suscribe Adolfo Aniceto Expósito Lavín sobre construcción de una vivienda en el sitio de Mesón, de Beranga.

Quedar enterada la Corporación de haber sido adjudicada a don Eugenio Segurola la administración por subasta del ferial en el corriente año, aceptando como fiador a don José Segurola Blanco.

Se acuerda conceder una paga mensual extraordinaria a los empleados de este Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del 17 de marzo.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se acuerda, con referencia a la instancia presentada por Adolfo Aniceto Expósito Lavín, en relación con la petición de un lote de terre-

no con destino a la construcción de una casa en terreno existente contiguo al Puente y ferial de Beranga, que a ulteriores efectos por la Alcaldía se dirija comunicación a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia interesando de la misma se manifieste la distancia mínima a que deben ser emplazados estos edificios de la carretera.

Autorizar a don José Hortuondo Venero para la apertura de un establecimiento de lanas en su domicilio.

Se dió cuenta de escrito de doña María Ruiz Canales, en el que solicita un lote de terreno en el barrio de Las Agüeras, acordándose se gire visita por la Comisión, compuesta por el señor alcalde y gestor señor Villa.

Designar a los señores don Jesús Corrales, don Fidel Ruiz y don Moisés Villar para que efectúen el recuento de la ganadería de este Municipio.

Comisionar dando amplias facultades al señor alcalde para que él mismo haga cuantas gestiones sean precisas para la construcción de la casa cuartel y casas viviendas para maestros.

Aprobar el padrón que comprende las personas con derecho a la Beneficencia municipal.

Señalar como tipo medio del jornal de un bracero en la localidad en el año actual el de 15 pesetas.

Designar a los gestores señores Segurola y Villa para que inspeccionen la cantera existente en el sitio de Santa Eulalia, del pueblo de Hazas.

Se informan favorablemente los expedientes de prórroga de primera clase de mozos del reemplazo de 1948 y revisiones anteriores.

Sesión del 15 de abril.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta y lectura de la correspondencia y disposiciones de interés habidas en el tiempo transcurrido desde la última sesión.

Por la presidencia se dió cuenta a la Corporación de la toma de posesión del secretario nombrado en propiedad de este Ayuntamiento por la Dirección General de Administración Local a don Jesús Valeriano Fernández Rebollar.

Sesión del 15 de mayo.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés habidas en el tiempo transcurrido desde la última sesión.

Se acuerda quede nuevamente sobre la mesa el expediente instruido por este Ayuntamiento contra don Ricardo Ajo Fernández por cierre de varias carreteras de servicio público, en espera del fallo que por el Juzgado correspondiente ha de darse en demanda de cognición presentada contra este Ayuntamiento por el referido señor Ajo, interesándose del letrado asesor don Anselmo Ortiz Dou active la pronta terminación de este asunto, para poder ejecutarse definitivamente.

Se da cuenta de instancia suscrita por don Guillermo Diego Aja, en la que solicita una parcela de terreno propiedad de este Ayuntamiento y colindante con el edificio del mismo, acordándose quede sobre la mesa, al igual que las existentes ya con anterioridad de don Adolfo Aniceto Expósito Lavín y doña María Ruiz Canales. De otra instancia suscrita por don Atanasio Gómez Ocejja solicitando autorización para la instalación de un horno para la elaboración de pan, la que también queda sobre la mesa para su estudio.

Quedar enterada de los oficios que se dirigen a la Alcaldía por los señores maestros del pueblo de Hazas sobre situación de alquiler de las casas habitaciones que éstos ocupan, comisionando al señor alcalde y secretario para que, en representación de este Ayuntamiento, se informen de este asunto y den cuenta a la Corporación para la resolución que proceda.

Quedar enterada de oficio del señor jefe provincial de Sanidad, en el que se participa haber sido encargado de la plaza de asistencia médica pública domiciliaria con carácter de accidental al facultativo don Francisco Palacio García, en sustitución de don Manuel López Linares, por haber tomado éste posesión de otra para la que ha sido destinado.

Quedar enterada de la renovación parcial de la Junta vecinal del pueblo de Beranga, acordándose se haga saber a los interesados su nombramiento y se les dé posesión por la Alcaldía.

Idem de haber sido devuelta aprobada la rectificación anual del padrón de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1947.

Idem de que por la Alcaldía-Presidencia, y acogiéndose a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de febrero último,

se ha solicitado del señor delegado de Hacienda la autorización correspondiente para continuar administrando el arbitrio municipal sobre consumos de lujo.

Subvencionar a la Editorial Católica encargada de la organización de la carrera internacional Vuelta Ciclista a España con la cantidad de cien pesetas.

Aprobar varios pagos de carácter obligatorio y con cargo al presupuesto del ejercicio corriente.

Sesión del 30 de mayo.—Lectura y aprobación del acta de la anterior sesión.

Dar cuenta y lectura de la correspondencia y disposiciones de interés habidas en el tiempo transcurrido desde la última sesión.

Denegar, y así se les comunique a los interesados, las solicitudes de peticiones de parcelas de terreno que se hallaban sobre la mesa suscritas por don Adolfo Aniceto Expósito Lavín, doña María Ruiz Canales y don Guillermo Diego Aja.

Denegar igualmente la suscrita por don Atanasio Gómez Oveja para la instalación de un horno de confección de pan.

Se informa por la Alcaldía de haberse llevado a cabo, como se tenía acordado, haberse interesado del abogado asesor de este Ayuntamiento, don Anselmo Ortiz Dou, la pronta resolución por el Juzgado correspondiente del asunto sobre cierre de carreteras por don Ricardo Ajo Fernández, e igualmente del también asunto para que fué comisionado con referencia a las casas habitaciones de los señores maestros del pueblo de Hazas.

De haberse dado posesión a la Junta vecinal del pueblo de Beranga.

Haberse acordado por la Delegación de Hacienda la concesión a este Ayuntamiento de la administración directa del arbitrio municipal de consumos de lujo con efectos de primero de enero de este año, y remitido el expediente de concierto a tal efecto formalizado con los industriales obligados a contribuir; haber gestionado y quedado resuelto el suministro de racionamiento de carnes al vecindario.

Acordar que la Alcaldía se encargue de la adquisición de materiales necesarios y de la mano de obra para la reparación de los tejados de los locales escuelas de los pueblos de Beranga y Praves, así como los de despacho de carnes y

matadero y, una vez llevado a cabo, se presente cuenta justificada, para su pago, si procediese.

Se oficie a los señores presidentes de los pueblos de Beranga y Hazas a fin de que se informe, y en tal caso se proceda en consecuencia, sobre cerramientos que dicen estarse llevando a cabo en terrenos del común propios de dichos pueblos.

Aprobar facturas que presenta don Jesús Ruiz Canales por leche facilitada a la pobre de solemnidad doña Ricarda Cruz Arnáiz.

Sesión extraordinaria del 7 de junio.—Tuvo por objeto la aprobación del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento que ha de regir en el ejercicio actual.

Se aprobaron también en esta sesión las distintas Ordenanzas municipales sobre toda clase de arbitrios y exacciones que han de regir en este ejercicio y en los sucesivos mientras por la Corporación no se acuerde su modificación, exponiéndose al público por el tiempo reglamentario y, una vez transcurrido, se remitan al ilustrísimo señor delegado de Hacienda para su superior aprobación, si procede.

Sesión del 30.—Lectura y aprobación de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas en 30 de mayo y 7 de junio último, respectivamente.

Se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés habidas en el tiempo transcurrido desde la última sesión ordinaria.

Se aprueban los extractos de las sesiones celebradas durante este primer semestre.

Quedar enterada de haber sido devueltos aprobados los apéndices de Rústica y Pecuaria y Recuento de Ganadería para sufrir efectos contributivos en el ejercicio de 1949, así como de haber sido también aprobado por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Autorizar a don Pedro Villa para la construcción de una casa vivienda de campo en el pueblo de Beranga, con arreglo a las condiciones fijadas en el proyecto aprobado por la Fiscalía de la Vivienda y Ordenanzas municipales.

Pase a informe de la Junta vecinal del pueblo de Praves el escrito que dirigen a esta Alcaldía los vecinos del mismo Amalio Madrazo y otros, sobre arrendamiento de terre-

nos del común de dicho pueblo por la S. A. El Irati.

También se acuerda que, comprobados los resúmenes de declaraciones de superficie para la confección del inventario ordenado por la Dirección General para la fijación de la riqueza imponible de Rústica y Pecuaria de este Municipio, y notándose una diferencia importante entre la declarada y la que realmente tiene de extensión este Municipio, se convoque por la Alcaldía a la Junta pericial de este Ayuntamiento, a fin de que proceda en la forma necesaria, revisándose nuevamente las declaraciones presentadas e investigaciones precisas y una vez hecho esto se proceda a la confección del inventario ordenado con la precisión y certeza debidas, en evitación de los perjuicios que, en otro caso, pudieran originarse a este Municipio y a los propios interesados.

Nombrar instructor al señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento al objeto de tramitar el expediente de jubilación forzosa reglamentaria al que fué secretario de este Ayuntamiento don Eustasio Villar Villamarín, toda vez que, a pesar de estar ya tomado este acuerdo en sesión de 22 de diciembre del año último y nombrado instructor a tal efecto, no se ha llevado a cabo, y una vez practicado que se remita al organismo superior correspondiente, para que con su vista acuerde la fijación de haberes pasivos que le puedan corresponder.

Se da cuenta y queda enterada la Corporación de la relación de gastos e ingresos formalizados por Intervención y Depositaria, acordando su aprobación.

Hazas en Cesto, 8 de julio de 1948.—El secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º, el alcalde, B. Martínez. 1159

Ayuntamiento de LUENA

Por término de quince días queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamación, el padrón del arbitrio sobre perros correspondiente al presente año.

Luena a 5 de agosto de 1948. El alcalde (ilegible). 1297

Ayuntamiento de ALFOZ DE LLOREDO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del 23

de julio actual, acordó declarar incursos en el apremio de primer grado, consistente en el recargo del 10 por 100 del importe total de sus débitos en descubierto en este día a los contribuyentes deudores por el concepto del repartimiento general de Utilidades correspondiente al año de 1943, los cuales podrán solventar los mismos con el recargo solamente del 10 por 100 hasta el día 25 de agosto próximo, ya que, una vez pasado dicho día, quedarán incursos en el apremio de único grado de recargo, consistente en el 20 por 100 del importe de sus débitos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 al 84 del Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfoz de Lloredo a 24 de julio de 1948.—El alcalde, Emilio Pérez. 1295

Ayuntamiento de SANTILLANA DEL MAR

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de junio de 1948:

Sesión del 7.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el certificado extractado de los acuerdos adoptados durante el mes de mayo último, acordando su remisión al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se queda enterado de la aprobación por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial del apéndice de Urbana formado en el año actual.

Se acuerda que los escritos denuncias formulados por Jesús y José Luis Andrés Otero y Saturnina Pacheco Ventisca, referente al estado de conservación en que se encuentran los edificios de la propiedad de herederos de Benigna Viñas y José Torre Mier pasen a informe de los peritos prácticos que por la Alcaldía se designen.

Dada cuenta de la relación nominal de las estancias causadas en los Centros provinciales de Beneficencia durante el primer trimestre del año corriente, de la que resulta no haberse producido exceso alguno que pase a cargo de fondos municipales, se acuerda quedar enterado.

Conforme a lo dispuesto en el De-

creto de 9 de enero del corriente año y a lo interesado por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo), cubrir la relación nominal de productores cuyo seguro es obligatorio, pero con el límite de salarios que determina dicha disposición y Orden ministerial de 9 de marzo posterior, se acuerda comprender a los empleados administrativos o de oficina según se interesa.

Se acuerda rectificar el cupo de compensación municipal consignado en el presupuesto ordinario del año actual, conforme ordena la Delegación de Hacienda, y que por la Alcaldía se formule la reclamación ante el Ministerio de Hacienda, que autoriza el Decreto de 25 de enero de 1946.

Sesión del 9.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda solicitar del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación la autorización oportuna para ceder gratuitamente a favor del Estado la casa cuartel de la Guardia Civil del puesto de esta villa.

Sesión del 21.—Se aprueba el acta de la anterior.

Dado cuenta de los informes emitidos por los peritos prácticos albañiles don Manuel Pérez Sánchez y don Jenaro Fernández Hurgo en los escritos-denuncias formulados por Jesús y José Luis Andrés Otero y Saturnina Pacheco Ventisca, de los que resulta que las paredes de los edificios propiedad de herederos de Bernardina Viñas y José Torre Mier están en condiciones deplorables de habitabilidad por la amenaza que ofrecen diversas paredes de ambos, por lo que se les puede considerar en verdadero estado de ruina, se acuerda aprobar dichos informes y se notifique a sus propietarios para su conocimiento, requiriéndoles para que procedan a su reparación inmediata, sin que exceda el plazo de quince días para dar principio a las obras, declinando en aquéllos las responsabilidades que pudieran sobrevenir por negligencia en su cumplimiento.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 200 pesetas para la celebración del concurso comarcal de ganados que se ha de celebrar en Torrelavega y conceder un trofeo.

Se queda enterado de la aprobación por la Delegación de Hacienda del presupuesto ordinario para el corriente año.

Dada cuenta de la relación de los

vecinos acogidos en los Establecimientos de Beneficencia durante los meses de abril y mayo pasado, resultando en conjunto un exceso de quince estancias en Maternidad, que, a razón de 13 pesetas estancia, arroja la suma de 195 pesetas, se acuerda satisfacer dicho saldo, en el plazo que determina la Ordenanza reguladora.

Santillana del Mar, 3 de julio de 1948.—El secretario, J. Sánchez Iglesias.—V.º B.º, el alcalde, Marcelino García. 1161

Ayuntamiento de VAL DE SAN VICENTE

Extracto de los acuerdos de esta Corporación en las sesiones celebradas por la misma durante el pasado mes de Junio:

Sesión del día 4.—Aplicar silencio administrativo a la solicitud del vecino de Helgueras don Manuel Sánchez Escandón reclamando contra la relación de la ganadería llevada a cabo por inspección del Municipio.

Licencia al vecino de Muñorrodero José González Casado para la apertura de un establecimiento.

Pasar a informe de las respectivas Juntas vecinales las solicitudes interesando terrenos comunales de Pedro Purón y Manuel Gómez y de la construcción de una cuadra a Manuel Rubín.

Imponer a Amaro Tuero y otros, vecinos de Abanillas, la sanción correspondiente a los días que faltaron a la prestación personal con arreglo a la cuota asignada en el pueblo para las mismas, según su naturaleza.

Satisfacer varias cuentas y elevar a la Excelentísima Diputación Provincial escrito en el sentido de que José Casado Fernández y Amancia Nevares pueden satisfacer media pensión durante la estancia de los mismos en la Casa de Salud Valdecilla, deduciendo, por tanto, del cupo los días que por tal causa correspondan, como, así bien, a la esposa de Juan Manuel Prado Cosío, quien, por hallarse trabajando en una empresa, ha de estar incluido por la misma en el Seguro de Enfermedad.

Sesión del día 18.—Aprobar la anterior.

Pasar a informe del médico de Asistencia Pública Domiciliaria la solicitud y plano presentado por Antonio Caviedes interesando la

construcción de una casa en Unquera.

Pasar a informe de la Junta vecinal la solicitud de Ricardo Quintana, interesando terreno comunal.

Contribuir con 100 pesetas para el Concurso Provincial de Ganadería.

Recordar a los señores maestros del valle la obligación en que se encuentran de dar cuenta de las faltas de asistencia de los niños a la escuela.

Abonar varias cuentas y aprobar y dar por recibidas las obras relacionadas con la caseta de la báscula de Unquera y paredilla desde ésta al río, abonando su importe.

Aprobación de las cuentas de la gestión del Municipio durante el año de 1947.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, firmo el presente, en Val de San Vicente a primero de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.—El secretario, Manuel Sierra.—Visto bueno, el alcalde, Pedro Elizalde.

1134

Ayuntamiento de VILLAESCUSA

Extracto de acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante los meses de mayo y junio de 1948:

Durante el mes de mayo no celebró sesión la Corporación por no haber concurrido los señores gestores.

Sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 1948, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

En relación con los escritos presentados a la Corporación por los vecinos de Obregón don Emilio Cuesta Santamaría y doña María Paz Lastra González, acuerda la Corporación que por el señor alcalde y concejal don Felipe Obregón y don Jesús Herrán, en unión de la Junta vecinal de Obregón, inspeccionen el terreno que se pretende cerrar por la doña María Paz Lastra, emitiendo el informe correspondiente para su resolución.

Que se oficie por última vez al Municipio de Penagos, a los efec-

tos de que fije una fecha próxima para la liquidación del débito de 4.075 pesetas por recargo municipal de Minas correspondiente al ejercicio de 1947.

Se autoriza a don Manuel Delgado, vecino de Liaño, para realizar la obra que proyecta en la casa de su propiedad, sita en referido pueblo y barrio de La Pila.

Se aprueban los padrones correspondientes de perros y bicicletas sujetos al impuesto municipal durante el corriente ejercicio.

Acuerda la Corporación conceder al alguacil don Ignacio Torre la gratificación de 500 pesetas, en atención a la carestía de vida y al bajo sueldo que percibe, y para el próximo año 1949 se consigne como aumento de sueldo.

Quedó enterada la Corporación de la relación que la Excelentísima Diputación Provincial remite al Ayuntamiento de las personas acogidas en establecimientos de la Beneficencia Provincial y de estancias causadas por los mismos durante el primer trimestre.

Quedó enterada la Corporación de que por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia se ha concedido a este Ayuntamiento la administración directa del arbitrio municipal de Consumos de Lujo.

La Corporación aprobó el concierto celebrado para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo con el industrial don Aníbal García en la cantidad de 150 pesetas mensuales desde 1.º de marzo del año en curso.

Aprobar varias cuentas.

Sesión del día 27 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acuerda la Corporación autorizar al Banco de Santander, Sucursal de Astillero, para hacer efectivos los intereses de las inscripciones nominativas de las láminas a favor de este Ayuntamiento 20 por 100 de Propios.

Conceder a la Junta Provincial de Fomento Pecuario la cantidad de 200 pesetas para los gastos de la organización de concursos provinciales de ganadería e industrias derivadas.

Comisionar al señor alcalde y secretario para que el día 28 del corriente se trasladen a la capital de Santander para asistir a la reunión convocada por el Ayuntamiento de Penagos.

Visto el informe emitido por la Comisión designada al efecto con respecto a la construcción de un murete con enrejado que doña María Paz Lastra González, vecina de Obregón, desea llevar a efecto frente al edificio chalet de su propiedad, sito en el barrio del Carmen, de Obregón, se acuerda que la obra de referencia, y siempre que la doña María Paz Lastra González deje el camino público que pasa y limita frente a la obra que desea realizar en las mismas condiciones en que se encontraba; esto es, sin intrusión ni variación alguna de dicha vía pública puede autorizarse; en caso contrario, se abstendrá de realizarlo.

Villaescusa, 3 de julio de 1948. El secretario, B. Beltrán de Heredia.—V.º B.º, el alcalde, A. Vega.

1149

Ayuntamiento de SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1948:

Sesión de 7 de enero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para el arreglo de la pavimentación de la calle de Menéndez de Luarda.

Aprobar los conciertos celebrados para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo con los siguientes gremios: Fabricantes de Caramelos, con excepción del establecimiento "La Raquel"; Sociedad Deportiva "Rayo Cantabria"; Fabricantes de aguardientes compuestos, jarabes y licores; Salón de Baile en Cuesta Garmendia, 7; Grupo de Heladeros, así como los conciertos celebrados aisladamente por el concepto de bailes con los siguientes organizadores: "Club Alpino Tajahierro"; doña Fidela Gutiérrez Solórzano, y don Juan Ortiz.

Modificar el acuerdo plenario de 29 de octubre del pasado año por el que se aplazó en tres meses el pago del solar sito en la zona siniestrada cedido en venta al Ministerio de Trabajo para la construcción del edificio de la Delegación Provincial de Trabajo, en el sentido de que dicho aplazamiento comience a contarse a partir del

otorgamiento de la correspondiente escritura pública de cesión.

Contribuir con la cantidad de 9.546,32 pesetas a los gastos ocasionados con motivo de los conciertos celebrados en el "María Lisarda Coliseum" los días 29, 30 y 31 de agosto del pasado año, a cargo de la Orquesta Municipal de Bilbao, con la colaboración del pianista señor Cubiles.

Adquirir 25 ejemplares de la obra titulada "Anuario Económico de la Montaña".

Aprobar una transferencia de créditos que formula la oficina interventora, por un importe de pesetas 730.000.

Dirigirse a la S. A. E. Pérez del Molino encareciéndola que con la mayor brevedad posible proceda a la instalación definitiva de la Sucursal Azul, desalojando, en su consecuencia, el pabellón que ocupa en la calle del General Mola, para proceder a su derribo.

Hacer suya la nota oficiosa de la Alcaldía publicada en los periódicos "Alerta" y "Diario Montañés", haciendo ver la inexactitud de los conceptos vertidos en un artículo publicado en el último de los periódicos citados, correspondiente al día 3 del actual, bajo la denominación de "Tochás", y dirigirse al señor director de aludido periódico haciéndole ver el profundo disgusto y desagrado con que ha visto esta excelentísima Corporación la publicación en aquel diario de repetido artículo.

Agradecer de oficio al señor registrador de la Propiedad en comisión de servicios en este Excelentísimo Ayuntamiento, don Antonio Duque Hidalgo, la valiosa labor realizada por el mismo con motivo de los importantes problemas derivados de la reconstrucción de la ciudad.

Aprobar el presupuesto extraordinario para atender a las obras de prolongación de la calle de Castelar y Avenida de la Reina Victoria por un importe de 2.500.000 pesetas.

Sesión de 11 de febrero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los conciertos celebrados para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo con las empresas e industriales siguientes: sociedad deportiva de fútbol "Real Santander"; sociedad deportiva de fútbol "Hércules"; empresa del Gran Casino del Sardinero; salón

de baile "El Bosque", de Peñacastillo, y salón de baile "La Sole", en General Dávila, 152.

Aprobar los conciertos celebrados para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo con los gremios e industriales siguientes: gremio de taxistas del Sindicato de Transportes; salón de baile "El Jardín" de La Albericia, y fabricante de licores "Van Den Bergh y C.^a".

Aprobar el concierto celebrado con el propietario del salón de baile "La Armonía de Cueto" para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo.

Aprobar el concierto celebrado con don Eugenio Carús para el pago del impuesto que grava las ventas que el mismo realice con destino al consumo local por el concepto de Consumos de Lujo.

Aprobar el concierto celebrado con el fabricante de caramelos, turrones, peladillas y análogos de esta localidad don José Mira Marañón para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo.

Aprobar el concierto celebrado con el Sindicato Nacional del Seguro para la exacción de las contribuciones especiales destinadas al entretenimiento y mejora del servicio de extinción de incendios.

Incluir el Paseo del General Dávila en la relación valorada de calles y zonas que habrá de regir durante el trienio 1948-1950, a los fines de percepción del arbitrio de plusvalía.

Conceder a los señores liquidadores de Utilidades del Estado un premio consistente en el 4 por 100 del 32 por 100 que percibe este Ayuntamiento por algunos conceptos de la tarifa 1.^a de la contribución sobre Utilidades.

Ratificarse en seguir percibiendo el impuesto para la prevención del Paro Obrero, así como los recargos de la Décima y 4 por 100 de Ensanche.

Ratificarse en seguir percibiendo el 25 por 100 del vigente recargo municipal ordinario sobre las cuotas del Tesoro de la contribución Industrial, así como los demás recargos declarados subsistentes por el Decreto de 25 de enero de 1946, ordenador de las haciendas locales, sobre dicha contribución Industrial destinados a la prevención del Paro y a cubrir atenciones de empréstitos.

Adquirir los terrenos colindan-

tes con las bibliotecas Municipal y de Menéndez Pelayo, propiedad de las señoras hijas y herederas del señor Macho Quevedo, para la ampliación de la Biblioteca Municipal.

Contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas al homenaje proyectado al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia con motivo de su quinto año de mandato.

Prestar el apoyo económico solicitado por don Vicente D. Bedia, hermano mayor de la Cofradía de la Humillación y Santiago el Mayor, Apóstol, contribuyendo con la cantidad de 5.000 pesetas para atender a los gastos de la primera instauración y adquisición de un "paso".

Mantener la misma diferencia que existía entre los haberes del señor depositario de estos fondos municipales y los del señor oficial mayor de este Excmo. Ayuntamiento con anterioridad al aumento experimentado en sus haberes por el primero de los funcionarios citados.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la reparación de la pavimentación de la calzada de la calle de Ruiz Zorrilla.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por los técnicos municipales para la pavimentación de la parte de aceras de la Plaza de Velarde con la calle de Colosía (hoy General Mola).

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para el arreglo de la calle de Carlos Haya.

Modificar la hoja de tasación correspondiente al solar sobre el que estuvo edificada la casa número 15 de la calle de Ruamayor, señalado con el número 371 del plano parcelario antiguo.

Modificar la hoja de tasación correspondiente al solar sobre el que estuvo edificada la casa número 9 de la calle de Ruamayor, número 374 del plano.

Desestimar el escrito presentado por don José Mellado, don Luis Bocanegra y otros, en súplica de que se acuerde la suspensión de la subasta anunciada de la manzana I del proyecto de reforma interior de la ciudad.

Modificar el acuerdo plenario de 5 de noviembre de 1947 en el

sentido de fijar en 503.228,47 pesetas la indemnización total a satisfacer por todos los conceptos al contratista don Pedro Ruiz Martínez con motivo del desistimiento acordado de llevar a efecto las obras construcción del grupo de viviendas protegidas de las calles de Sánchez Silva y Tantín, quedando subsistente, en toda su integridad, el resto del acuerdo plenario antes citado.

Ratificar el acuerdo adoptado por la C. M. P. en sesión de 14 de enero próximo pasado en el sentido de solicitar sea prorrogada la concesión otorgada a este Excelentísimo Ayuntamiento con fecha 2 de febrero de 1934 para el establecimiento de un balneario en la Playa de la Magdalena.

Ratificar el acuerdo adoptado por la C. M. P. en sesión de 14 de enero próximo pasado renunciando a la concesión otorgada a este Excelentísimo Ayuntamiento por Orden ministerial de 3 de octubre de 1940 para construir un paseo marítimo que, bordeando la costa, ponga en comunicación el núcleo central de la ciudad con el Sardinero, solicitándose, por el contrario, la concesión de los terrenos correspondientes a la obra ejecutada.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo se ratifique el acuerdo plenario de 22 de enero del pasado año, por el que se acordó, entre otros extremos, la ampliación y terminación del actual Palacio Municipal en el solar anejo al mismo, así como que se proceda a la redacción del oportuno proyecto para destinar a una gran plaza los terrenos situados enfrente de dicho Palacio Municipal, sobre los que están enclavadas las casas números 31, 33 y 35 de la calle de San Francisco.

Sesión de 3 de marzo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Prestar su asentimiento al acuerdo de la C. M. P. de 25 de febrero último, aprobatorio de una propuesta de la Alcaldía, como juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa incoado al vigilante de arbitrios don Eduardo Vitienes Perales, imponiendo a dicho funcionario una sanción de suspensión de empleo y sueldo por treinta días.

Aprobar el concierto celebrado con don Juan Ortiz Angulo para

la exacción del impuesto de Consumos de Lujo.

Sustituir al procurador de este Ayuntamiento en Madrid, don Francisco Antonio Alberos Mazuecos, por renuncia del mismo, por el también procurador de los Tribunales de Madrid don Regino Pérez de la Torre y de la Cruz.

Modificar la hoja de tasación de la casa número 24 de la calle de Cádiz, señalada con el número 382 del plano parcelario antiguo.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del pasado año de 1947 para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por los técnicos municipales para las obras de urbanización de la Plaza de Becedo.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la reforma de la calzada de la calle de Calzadas Altas.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la pavimentación de las aceras en el primer trozo de la calle de Rualasal.

Dirigirse a la Junta de Obras del Puerto solicitando la cesión a esta excelentísima Corporación de la alameda existente en la margen derecha de la calle de Castelar, entre esta calle y la carretera de aquella Junta, con el fin de destinarla a la instalación de un parque infantil.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo que la diferencia existente entre la consignación que figura en el capítulo XI, artículo 3.º, partida 4, del presupuesto extraordinario para atender a las obras de prolongación de la calle de Castelar y Avenida de la Reina Victoria y el importe de las obras subastadas, correspondientes a la Avenida antes citada, se destine a engrosar el presupuesto municipal ordinario del Interior del ejercicio económico en curso.

Aprobar la liquidación del presupuesto municipal ordinario correspondiente al pasado ejercicio de 1947.

Aprobar una moción de la Comisión de Policías, Beneficencia y Transportes proponiendo, entre

otros extremos, rescatar la línea del tranvía de Puertochico al Sardinero, así como comunicar a la Compañía del Tranvía de Miranda que el Excelentísimo Ayuntamiento se propone rescatar el trozo de línea de 844 metros comprendido entre Peñacastillo y El Empalme, y que constituye el enlace del tranvía de Santander a Astillero con el urbano de Santander en Peñacastillo.

Aclarar el acuerdo adoptado por la C. M. P. en sesión de 26 de marzo de 1947, de conformidad con las manifestaciones hechas por la Alcaldía, y bien entendido que el pase por la línea revertida del tranvía urbano para efectuar el servicio a Astillero tiene carácter de provisionalidad y tendrá vigencia en tanto la Corporación no disponga nada en contrario.

Ratificar la resolución adoptada por la Alcaldía, y comunicada al señor ingeniero-jefe de Obras Públicas con fecha 28 de febrero próximo pasado manifestando que por parte de este Excelentísimo Ayuntamiento no existe inconveniente alguno en que se autorice a la Compañía del Tranvía de Miranda para la elevación de sus tarifas, no obstante tratarse de una elevación del precio y ampliación de las secciones, lo que, asimismo, encarece el servicio.

Ratificar la comunicación dirigida por la Alcaldía al ilustrísimo señor director general de Ferrocarriles solicitando el envío de un representante de aquella Dirección General para que, previo estudio del problema planteado, se dicten las normas necesarias para que esta administración municipal pueda entrar, sin daño para el interés público, en el disfrute de las concesiones revertidas del tranvía.

Prestar su aprobación a una resolución del Ministerio de Obras Públicas para que el importe de la expropiación de los terrenos ocupados por las obras de desviación de la calle de Castilla, con motivo de las reformas ferroviarias de Santander, sea abonado por este Ayuntamiento, en los plazos y condiciones que se señalan en dicha resolución.

Santander, 17 de junio de 1948. El secretario, Luis de la Escalera.

Sesión de 30 de junio de 1948. Aprobado P. A. del E. A.—El secretario, Luis de la Escalera.